

MÁS QUE EVOLUCIÓN, INVOLUCIÓN: A MODO DE PRÓLOGO

Jacqueline Cruz y Barbara Zecchi

El final de la guerra civil en 1939 supone, entre otras muchas tragedias, la cancelación de los avances conseguidos por la mujer durante la República —derecho al voto y el divorcio, cierta visibilidad en el ámbito político— y la reimplantación del modelo femenino decimonónico, tanto en lo ideológico como en lo jurídico. Se pone nuevamente en vigor el Código Civil de 1889 —con lo cual se retrocede literalmente 50 años— y se promulgan leyes prohibiendo el trabajo de la mujer, todo ello aderezado con un discurso de exaltación de la maternidad y los valores «femeninos», presuntamente eternos, de abnegación y sacrificio. Aun cuando su alcance es muy limitado, la Ley de Derechos Políticos, Profesionales y Laborales de la Mujer de 1961 marca un primer momento de cambio. En su artículo 1º, esta ley «reconoce a la mujer los mismos derechos que al varón para el ejercicio de toda clase de actividades políticas, profesionales y de trabajo, sin más limitaciones que las establecidas en la presente Ley». Dichas limitaciones incluyen su pertenencia a las Fuerzas Armadas, a la carrera judicial y a «los trabajos que, por su carácter penoso, peligroso o insalubre, deben quedar exceptuados a la mujer». Se mantiene la exigencia de autorización marital para el ejercicio de ciertos derechos, aunque el artículo 5º estipula que «la oposición o negativa del marido no será eficaz cuando se declare judicialmente que ha sido hecha de mala fe o con abuso de derecho». Con la muerte de Franco en 1975 se inicia una serie de cambios vertiginosos —una especie de revolución— que casi inmediatamente otorgarán a la mujer la igualdad jurídica con el hombre, consagrada en el artículo 14 de la Constitución de 1978: «Los españoles son

iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social».

Pero hoy, más de un cuarto de siglo después, la igualdad real dista mucho de alcanzarse, como se ve en la escasa presencia de la mujer en el ámbito de la política, el alto porcentaje de mujeres que todavía se dedica en exclusiva a las tareas domésticas, el «techo de cristal» que frena su ascenso en el mundo profesional, su elevado índice de desempleo (que es el doble del de los hombres)¹ y el hecho de que sigan siendo noticia sus intentos de incorporación, no siempre exitosos, a determinados ámbitos.² Eso sin contar que el divorcio,

1. Como indica un titular de *El País*, «España es el tercer país con menos empleo de mujeres de la OCDE» (19-XI-01), por delante sólo de Turquía e Italia. La tasa de ocupación femenina era en 1999 del 38,3%, mientras que la media de los países de la OCDE era del 56,5% y la de los países de la Unión Europea del 55%. Por otra parte, España es el país con la tasa más baja de empleo entre las mujeres con hijos menores de seis años (el 41%), por delante sólo de Japón (*El País*, 30-XI-00). En 1999, el porcentaje de mujeres españolas dedicadas en exclusiva a las tareas domésticas era del 31,3%, llegando al 40% en Extremadura, Castilla-La Mancha y La Rioja (*El País Semanal*, 22-VII-01). Por otra parte, la Encuesta de Población Activa del año 2000 cifra el índice total de paro en un 14,07%, que se traduce en un 9,74% para los hombres y un 20,51% para las mujeres. El índice de paro femenino era el doble en casi todos los grupos de edad, llegando al triple para la población comprendida entre los 35 y los 39 años (6,97% para los hombres, 19,29% para las mujeres).

Los datos enumerados explican, además, que, según datos del Consejo Económico Social, las mujeres tengan una protección social muy inferior a la de los hombres. Así, la pensión promedio cobrada por las mujeres era de 55.000 pesetas en 1999, frente a las 91.000 pesetas promedio de los hombres (*El País*, 27-VII-01). Finalmente, el hecho de que el sueldo de las mujeres sea sólo el 76% del de los hombres y de que el 87% de los hogares monoparentales estén encabezados por mujeres contribuyen a la feminización de la pobreza. En cualquier caso, como señala Lidia Falcón, en 1995 las mujeres españolas percibieron sólo el 18% de la renta nacional (*Los nuevos mitos del feminismo*, Madrid: Vindicación Feminista, 2000, p. 63).

2. Así, por citar sólo unos ejemplos, las mujeres han debido acudir a los tribunales para que les sea permitido ingresar en la cofradía de pescadores de la Albufera, siguen estando vetadas para participar en el Alarde, un desfile militar que se celebra anualmente en Guipúzcoa, y carecen de igualdad con el hombre en la sucesión nobiliaria y monárquica. El reciente estudio *El estado de la cuestión en la representación de mujeres y hombres en los informativos de radio y televisión* resume de manera magistral la exclusión de la mujer de numerosos ámbitos: las mujeres aparecen cuatro veces menos que los hombres en los informativos, constituyendo tan sólo el 18% de las personas entrevistadas, y en casi la mitad de los casos se omite su profesión (*El País*, 1-II-02).

legalizado en 1981, sigue siendo un largo y costoso proceso que el Partido Popular se niega a simplificar, que sigue sin reconocerse el derecho al aborto libre y que incluso el acceso a los anticonceptivos está restringido por el capricho de los farmacéuticos.³

Pero esto no es lo más grave. Los datos mencionados podrían interpretarse simplemente como indicio de que la evolución está siendo demasiado lenta. Lo peor es que no sólo se ha estancado dicha evolución en fechas recientes, sino que, como se demuestra ampliamente a lo largo del presente volumen, en los últimos años se asiste a una involución en la situación de la mujer.⁴ El feminismo ha dejado prácticamente de existir en cuanto discurso y prácti-

3. En la actualidad hay 300 expedientes judiciales abiertos contra mujeres y sanitarios por abortos ilegales, y recientemente la Audiencia de Granada ha condenado a dos médicos a 8 meses de prisión por un aborto practicado en 1991. Como indica un significativo titular de prensa, «El PP alega la falta de 'demanda social' para impedir la ampliación de la ley del aborto» (*El País*, 3-X-01). El último intento de ampliación, debatido en el Congreso el 22 de septiembre de 1998, fue derrotado por un solo voto, a causa de la ausencia del socialista Francisco Vázquez de la cámara. Por otra parte, los farmacéuticos, quienes disponen de un lucrativo monopolio de numerosos productos, pueden invocar la objeción de conciencia a la hora de vender preservativos o la píldora del día siguiente, amparados por tribunales como el de Justicia Superior de Andalucía.

4. Como ha dicho recientemente Maruja Torres: «Reconozco que a menudo me invade la ira de género. Quiero decir que me irrita profundamente descubrir la huella del retroceso femenino en esta parte del mundo desarrollado. La masificación de la mujer-florero, por ejemplo» («La era del 'casting'», *El País Semanal*, 29-IV-01). O como ha comentado con amargura Nuria Riba (con ocasión de la exposición fotográfica de Pilar Aymerich sobre las primeras reivindicaciones feministas durante la transición): «Han pasado 25 años de aquellas épocas reivindicativas. Me paseo por la exposición de Pilar Aymerich, y veo en blanco y negro a mujeres que reivindicaban igualdad jurídica y salarial (hoy todavía los salarios son un 30% inferiores a los del hombre). Mujeres que reclamaban guarderías gratuitas, mujeres que salían a la calle con aquel famoso cartel de «Jo també sóc adúltera», que exigían decidir libremente sobre su cuerpo y su sexualidad, que pedían anticonceptivos gratuitos. Mujeres que se manifestaban contra la violencia... Han pasado 25 años. Cada seis días una mujer es asesinada por su pareja y se multiplican las denuncias por malos tratos. Han pasado 25 años. Y esta semana acaba de salir a la venta la pastilla del día después. No es gratuita. Es necesario la receta. En Cataluña las autoridades sanitarias no la consideran una prioridad y el arzobispo de Barcelona considera que la utilización de este anticonceptivo de emergencia, según la OMS, es un asesinato. Han pasado 25 años y a veces pienso que hay todavía momentos demasiado morados» (*El Mundo*, 16-V-01).

ca política,⁵ como muestra los artículos de Mercedes de Grado y de Linda Gould Levine incluidos en este volumen. La violencia física contra la mujer ha aumentado de manera alarmante⁶ y se dictan sentencias absolutorias o rebajatorias de condena absolutamente esperpénticas en casos de violación y asesinato de mujeres.⁷ Sinto-

5. En 1999, la candidatura a las elecciones europeas de la plataforma feminista COFEM-FEMEK obtuvo sólo un 0,03% de los votos, según apunta en su artículo para este volumen Wendy-Llyn Zaza. La palabra *feminismo* se considera casi una palabrota, de tal modo que es escandalosamente habitual oír comentarios del tipo «No me considero feminista», «No me gustan las etiquetas», etc., incluso por parte de mujeres cuyas opiniones en defensa de la igualdad de la mujer podrían considerarse feministas. En este sentido, una encuesta que realizamos entre 98 estudiantes universitarios/as de la Universidad Carlos III de Madrid matriculados/as en un curso sobre estudios de la mujer es reveladora: sólo el 33% se define como «feministas», mientras que el 50% responde que no lo son y el 17% no sabe o no contesta. Por su parte, una encuesta realizada en 1999 por el Centro de Estudios sobre Migraciones y Racismo entre universitarios de la Comunidad de Madrid con edades comprendidas entre los 18 y los 25 años indica que hay una antipatía muy elevada en contra de las feministas (27,1% de los entrevistados), superada sólo por la que sienten contra los cabezas rapadas (89,3%), los fascistas (87,3%), los gitanos (36,5%), los drogadictos (34,9%) y los borrachos (30,5).

6. Según la Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas, el número de mujeres asesinadas por sus parejas o ex parejas ha pasado de 47 en 1998, a 58 en 1999, 66 en 2000 y más de 69 en 2001. Es decir, ha aumentado casi un 50% desde el primer plan gubernamental contra la violencia doméstica, desarrollado en 1998. Pero quizás no deban sorprender estas cifras, habida cuenta de los discursos de «comprensión» de la violencia doméstica que circulan paralelos a los esfuerzos de las instituciones y asociaciones de mujeres para erradicarla. Así, en una reciente columna titulada «Matar a la pareja», Vicente Verdú manifestaba su empatía total con... ¡estos hombres asesinos!, «explicando» sus acciones por la frustración que supone haber elegido «convivir con la persona equivocada» y por «no atreverse o no poder interrumpir la primera relación»: «Casi la totalidad de los que acaban siendo encerrados como asesinos y enterrados como criminales y suicidas podrían haber sido acaso felices con otra compañía por descubrir» (*El País*, 21-XII-01). Nos preguntamos: ¿Y las que son enterradas víctimas de ellos?

7. Sirvan como muestra varios botones: «Un tribunal condena a la pena mínima al violador de una niña porque no era virgen» (*El País*, 4-IV-01); «La Audiencia de Barcelona absuelve a un padre que mantuvo relaciones con su hija y la hizo abortar» (*El País*, 8-II-01); «Un tribunal no ve enojamiento en un hombre que pateó, estranguló y descuartizó a su pareja» (*El País*, 18-V-00); «El Supremo rebaja la pena a un agresor sexual por usar los dedos» (*El País*, 8-VIII-00); «30 denuncias sin respuesta. Una mujer maltratada acusa a la policía y a la justicia de indiferencia ante el acoso de su agresor» (*El País*, 9-VI-00); «Un juez no ve delito en

mática de este retroceso es la situación del Instituto de la Mujer, que «se diluye como un azucarillo en un café»: va perdiendo su protagonismo en las instituciones; va perdiendo plantilla; ha reducido las subvenciones a organizaciones que luchan contra la discriminación de la mujer (de 510 millones de pesetas presupuestados en 2000 a 332 millones de pesetas en 2001) y se le acusa de marginar al feminismo y de desmontar su propia estructura de apoyo a proyectos financiados por la Unión Europea (*El Mundo*, 15-II-01).⁸ Y, acompañando a todos estos hechos, se multiplican los discursos políticos y culturales, tanto masculinos como femeninos, que proponen un modelo de mujer que, aun inserta en la esfera pública (profesional), añora la privada, mientras redescubre «valores» tradicionales como el matrimonio,⁹ la domesticidad y, sobre todo, la maternidad, los cuales, reivindicados ahora como ejercicio de libertad y vía de realización integral, acaban ocupando casi el mismo puesto de honor que ostentaron durante el franquismo.¹⁰

abusar de una niña» (*El País*, 3-VI-00); «Una sentencia no cree 'particularmente vejatorio' atar, amordazar y violar vaginal y bucalmente a una mujer» (3-VI-00); «Meter los dedos en la vagina no es violación, según el Supremo» (*El País*, 22-V-00)... Un reciente estudio, *La jurisprudencia desde la perspectiva de género*, ha mostrado, además, la discriminación existente en la aplicación de las sentencias, que son muchos más benevolentes para los hombres que para las mujeres (*El País*, 6-I-02).

8. El PP redujo la subvención a la Federación de Asistencia a Mujeres Violadas en 150.000 pesetas y recortó los cursos de prevención de la violación; retiró la ayuda para programas de difusión de la Federación de Mujeres Progresistas, que se vio obligada a suspender la publicación de su revista; en 2001 redujo en medio millón de pesetas la ya exigua subvención a la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas, que en 2000 había recibido sólo 6,5 millones: con el PSOE dicha Federación había llegado a recibir 17 millones (*El Mundo*, 15-II-01). Ana María Pérez del Campo, presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas, lamenta que el Instituto de la Mujer acabe siendo el Instituto de la Familia, puesto que la mujer ha ido perdiendo su identidad.

9. Resulta significativo, por ejemplo, que en el año 2000 se registrara un aumento del 8% en el número de bodas y que sigan siendo mayoría las celebradas por la Iglesia, aunque con grandes diferencias entre las distintas comunidades autónomas: mientras que en Cataluña un tercio de los matrimonios se celebran por lo civil, en Andalucía representan menos de la quinta parte (*El País*, 6-XI-01).

10. Un ejemplo altamente significativo de este tipo de discurso lo constituye Elvira Lindo, autora de literatura infantil de enorme popularidad, quien en sus columnas de *El País* se autorretrata como una mujer frívola, consumista, inculta y

Lo que ha cambiado es el modo de presentar estas presuntas «opciones» vitales. Sirvan de muestra sendos reportajes publicados en 1999 y 2000 en *El País Semanal*, titulados «Las madres son guerreras» (2-V-99) y «Las gladiadoras del hogar» (3-XII-00).¹¹ Con sus connotaciones (masculinas) de heroísmo, fortaleza y valentía, estos calificativos convierten la maternidad y el trabajo doméstico en ideales deseables para unas generaciones que no aceptarían muy bien los dictámenes de abnegación y sacrificio pasivo que adornaban el discurso franquista. Es decir, ha cambiado el discurso pero no la finalidad. Como demostramos en nuestro artículo para este volumen, «Maternidad y violación: Dos caras del control sobre el cuerpo femenino»:

El discurso de la emancipación femenina (sexual y profesional) es a menudo un mero maquillaje que esconde o simplemente embellece una realidad y una retórica más conservadoras: una naturalización de la violencia hacia la mujer y/o una exaltación de los roles femeninos más tradicionales, que se manifiestan incluso en la obra de los autores tenidos por menos tradicionales, como Pedro Almodóvar o Almudena Grandes.

Quizás porque, como señala Nuria Cruz-Cámara en su artículo, los discursos aparentemente liberadores del posmodernismo y de la movida sólo han conducido, respectivamente, a una negación del sujeto femenino y a «una nueva ortodoxia subrepticamente opresi-

decididamente inferior al que llama «mi santo» (y que no es otro que su marido, Antonio Muñoz Molina): «Entonces, mi santo dice que soy una chisgarabís, una superficial. Ya lo sé, le digo, una escritora de prestigio lo va diciendo, y dice que perpetúo los roles. ¿Que tú perpetúas los roles?, me dice, esa tía es tonta. Y me da un beso con esa barba de hombre, que es que la adoro esa barba» («Castigo de Dios», *El País*, 30-VIII-00).

11. Aunque el cuerpo de este último reportaje enfatiza los aspectos negativos del trabajo de ama de casa (falta de remuneración y prestaciones sociales, de prestigio y visibilidad, excesivo número de horas), los testimonios recogidos y las cartas de las lectoras publicadas en números subsiguientes idealizan el papel del ama de casa; como dice una carta de E.G.: «Sabiéndolo y pudiéndolo llevar, es el mejor trabajo que existe. No tienes ningún jefe. Los horarios son libres, pues tú te los haces» (*El País Semanal*, 31-XII-00).

va». Ello explica que, tal como muestra partiendo del análisis de los personajes femeninos de las novelas *Lo raro es vivir* e *Irse de casa*, de Carmen Martín Gaité, la mujer española actual:

[...] manifiest[e] una contradicción entre, por una parte, la voluntad de trascender discursos que limitan el desarrollo de su personalidad y, por otra parte, la pervivencia de prácticas y actitudes que revelan la interiorización inconsciente [...] de esos mismos discursos.

En este contexto, no tiene que asombrar el nuevo protagonismo que han adquirido los discursos que exaltan la virilidad del hombre. Baste como ejemplo el amplio reportaje sobre las «últimas tendencias sociales» publicado en la revista *Tiempo* con el significativo título «Los nuevos temores que se ciernen sobre las feministas: Vuelve el hombre fuerte» (13-IX-99). El informe —adornado con numerosas imágenes de músculos masculinos y curvas femeninas— afirma que:

Los marcadores sociales en moda, cine, publicidad y televisión auguran el retorno de un tipo masculino con aspecto físico rudo y carácter individualista y dominante, un hombre muy hombre. ¿Una nueva versión del machismo más arraigado o una reafirmación de la virilidad perdida? Este cambio social, que despierta grandes recelos feministas, es imparable.¹²

El nuevo modelo masculino sería, por lo tanto, el «machista políticamente correcto», un hombre rudo y fuerte que arrasa en la publicidad, los programas televisivos y la literatura. Sobre este tema comenta el escritor Juan Eslava Galán que:

Durante décadas muchas mujeres han tenido que ocultar que les atraía el hombre dominador, ardiente, fuerte y bien dotado,

12. Como es de esperar, las propietarias de las curvas femeninas fotografiadas —las modelos Noemí Rodríguez y María José Suárez y las actrices Valeria Marini y Natalia Estrada— confirman que a las mujeres les gustan los hombres «fuertes, poderosos» y «muy masculinos», y que les fascina «la galantería».

para seguir las consignas feministas que pretendían convencerlas de lo contrario. Es revelador que una de las «gurus» más representativa, Simone de Beauvoir, en su correspondencia íntima [...] se muestre sumisa y deseosa de ser dominada por su compañero [...] Paco Umbral lo avisó en una ocasión: «Debajo de toda feminista hay una lesbiana o una fea»; sólo son radicales en grupo, en la intimidad la más encendida se convierte en «geisha».

Sobran los comentarios.

Nuestro propósito con este libro es determinar hasta qué punto se manifiesta esta involución en la cultura y la sociedad españolas del cambio de milenio, analizando la situación de la mujer en diversos campos. No pretendemos hacer un estudio enciclopédico que abarque todos los géneros artísticos y ámbitos sociales, ni tampoco hacemos distinciones entre las diversas comunidades autónomas, aun cuando somos conscientes de las grandes diferencias existentes entre, por ejemplo, Andalucía y Cataluña, sino solamente mostrar una problemática común que se manifiesta en todas las regiones y en los diversos ámbitos políticos y culturales.

Una de las causas originales de la situación descrita quizás resida en el hecho de que la mujer sigue careciendo de poder político en la España actual, como apuntan en sus respectivos artículos Jacqueline Cruz y Ana Díez. Pese a que en apariencia se ha producido un cambio radical desde que en 1981 una mujer fuera nombrada ministra por primera vez desde la guerra civil (Soledad Becerril, al frente del Ministerio de Cultura en el gobierno de Leopoldo Calvo Sotelo), y, por ejemplo, en la actualidad el 26,6% de los parlamentarios son mujeres, su presencia no deja de tener un valor ante todo simbólico y de captación del voto femenino: confinada a los ministerios de importancia política secundaria (Cultura, Educación, Asuntos Sociales o Medio Ambiente), cargos esencialmente «decorativos» (presidentas del Congreso y del Senado) y alcaldías, y a menudo desvalorizadas mediante discursos que reafirman los estereotipos tradicionales (por ejemplo al enfocar las críticas hacia su indumentaria o su aspecto físico). En el ámbito judicial la situación es aún peor: recientemente se ha nombrado por primera vez a una mujer para el Tribunal Supremo, el máximo órgano judicial del país, que cuenta con más

de sesenta miembros (aunque otras tres candidaturas femeninas fueron rechazadas en la misma votación); de los veinte vocales del Consejo General del Poder Judicial sólo dos son mujeres (llegaron a ser cinco); no hay ninguna mujer presidenta entre los diecisiete Tribunales Superiores de Justicia y sólo tres entre las cincuenta Audiencias provinciales, ello pese a que las mujeres representan el 60% de las últimas promociones de la Carrera Judicial y el 40% del total del cuerpo judicial (*El País*, 31-I-02).

Incluso en ámbitos como el educativo y el laboral, en los que la mujer parece haber avanzado enormemente desde los años setenta, toda apariencia de paridad es engañosa. Como señala Ana Díez, «Una cosa es haber alcanzado unas tasas de matriculación paritarias y otra muy distinta la repercusión que las titulaciones obtenidas por las mujeres han tenido en la sociedad». Así, si bien las mujeres constituyen más del 50% del alumnado universitario, no ocurre lo mismo entre el profesorado (donde el porcentaje de catedráticas no llega al 10%) y sigue habiendo una importante segregación por género en las especialidades elegidas, tanto en Bachillerato y Formación Profesional como en la universidad.¹³ De modo análogo, la masiva incorporación de las mujeres al mundo laboral ha sido significativa sobre todo en los niveles medio y bajo de la administración pública y la empresa privada, mientras que en los niveles altos la presencia femenina sigue siendo exigua.¹⁴ Un dato alarmante es que este panorama de por sí desolador parece ir a peor. Por ejemplo, en 1998 disminuyó el ya reducido número de mujeres en los consejos de administración de las empresas: si en 1997 un

13. Por ejemplo, aunque el número de hombres y mujeres que estudian medicina es casi equitativo, se mantienen abrumadoras diferencias por especialidad. Sólo un 3,09% de los cirujanos cardiovasculares, un 6,11% de los urólogos y un 5,56% de los traumatólogos son mujeres, y éstas sólo son mayoritarias en los campos de la rehabilitación (un 59,33%) y los análisis clínicos (un 57,69%). Ni siquiera lo son en especialidades que podrían considerarse «femeninas», como la pediatría y la ginecología, donde constituyen sólo el 44,34 y el 27,09%, respectivamente (*El País*, 13-VIII-00). Por otra parte, la Academia de Medicina cuenta entre sus miembros con una única mujer, Carmen Maroto.

14. Según la FEDEPE, Federación Española de Mujeres Directivas Ejecutivas Profesionales y Empresarias, las mujeres componen sólo un 4% del total de altos directivos de empresa.

20% de las empresas contaba con mujeres en sus consejos de administración, un año después el porcentaje había descendido al 14% (*Actualidad Económica*, 19-VII-99).

Aun siendo limitados, los cambios en el nivel educativo y en la participación laboral de las mujeres han tenido un enorme impacto en la estructura social, que se manifiesta de manera palpable en el brusco descenso de los índices de fecundidad desde finales de los años setenta. Este descenso podría considerarse indicio de una evolución, por cuanto es resultado de cambios positivos, tales como el mayor acceso a los anticonceptivos y el aborto, a la educación superior y el mundo laboral. Al mismo tiempo, sin embargo, como muestra el análisis de Josune Aguinaga incluido en este volumen, la creciente evitación de la maternidad por parte de las mujeres se asocia al estancamiento de dicha evolución, concretamente, a la dificultad para compaginar la maternidad con la labor profesional, dado el todavía poco equitativo reparto de las tareas domésticas con el hombre¹⁵ y los discursos que siguen culpabilizando a la mujer que no se dedica en exclusiva al papel de madre. A su vez, la alarma por el descenso de los índices de natalidad ha fomentado un discurso pronatalista, que idealiza las ventajas de la maternidad y se bombardea desde todos los medios culturales y de comunicación, especialmente el cine y la publicidad, como muestran el artículo de Cruz y Zecchi, y el de María Donapetry.

La desigualdad de la mujer se manifiesta incluso en aquellos terrenos en los que comparte una misma situación de marginalidad con el hombre. Así, en su artículo para este volumen, de significativo título, «Mujer e inmigración: La subalterna del subalterno», Claude Malary muestra cómo las mujeres inmigrantes, además de compartir los mismos problemas que sus compañeros masculinos (riesgos inherentes al acto de emigrar, amenaza de expulsión mientras se encuentran en situación ilegal, explotación laboral, racismo y xenofobia por parte de la población española), tienen otros derivados de su

15. Aunque el tiempo exacto que dedica uno y otro género al trabajo doméstico varía según las encuestas, todas coinciden en que la mujer le dedica muchísimo más tiempo, entre 4 y 7 veces más, que el hombre. Por otra parte, en 2001 sólo 2.729 hombres en toda España solicitaron el permiso de paternidad, frente a 205.966 mujeres (*El País*, 1-VI-02).

condición femenina, como la explotación por parte de redes de prostitución (es decir, la necesidad de vender no sólo su trabajo, sino también su cuerpo) y las formas de opresión patriarcal de sus países de origen (obligación de llevar velo, ablación genital).

Similar desigualdad —o doble marginalidad— se da en relación con la homosexualidad. Como señala en su ensayo Kathryn Everly, la homosexualidad masculina está mucho más aceptada socialmente y circula con mayor libertad en los discursos artísticos comerciales que el lesbianismo, que sigue siendo invisible en el cine y la televisión. Es por ello por lo que la expresión literaria del amor lesbiano obliga a recurrir a espacios míticos, localizados fuera del sistema simbólico, tal como lo ilustra con sendas obras de Carme Riera y Lucía Etxebarria.

El mundo literario y cinematográfico son cómplices a la hora de mantener a la mujer encasillada dentro de papeles tradicionales como el de la maternidad y de estereotipos como la búsqueda del amor romántico (heterosexual). Por ejemplo, en las comedias cinematográficas de los últimos años aparecen mujeres profesionales con libertad sexual y la familia es retratada como una institución en decadencia. Sin embargo, como observa en su artículo Ana Bugallo, «Si bien todas las leyes promulgadas [...] parecen concederle a la mujer una libertad de su sexualidad, vemos que la agencia que de ella se hace se vuelve a involucrar en parámetros que nada tienen que envidiar a los expuestos en las comedias landistas» de los años setenta, los cuales funcionan como modelos de «normalización». De modo análogo, el «cinematernidad», un género muy recurrente y exitoso en los últimos tiempos, contribuye al establecimiento de lo que María Donapetry llama las «falacias» sobre la identidad femenina, la ecuación que asocia lo femenino con la maternidad y la maternidad con la abnegación. Donapetry revela que el discurso aparentemente transgresor de Almodóvar en realidad presenta lo femenino según parámetros patriarcales que no se cuestionan y que no favorecen a la condición de la mujer. Una excepción a esta representación de la mujer la constituye *Solas* (Benito Zambrano, 1999), la cual supone, según Donapetry, «una representación sobria pero no pesimista de lo que son, han sido y pueden ser las madres tradicionales y no tradicionales», a la vez que lleva a cabo una reconsideración de la masculinidad, sin dejarse llevar por el paternalismo, ni pretender hablar como mujer.

Babelia, *El País Semanal*, *Leer* y *Qué Leer* se han encargado de pregonar la existencia de un *boom* literario femenino:¹⁶ las mujeres son las que compran más libros, las que leen más, las que venden más libros y las que ganan cada vez más premios; por ejemplo, en cuatro ediciones consecutivas se otorgó el premio Planeta a una mujer (Carmen Posadas en 1998, Espido Freire en 1999, Maruja Torres en 2000 y Rosa Regàs en 2001). A propósito del Día del Libro (23 de abril) del año 2000, la periodista Rosa Mora afirma en el *País Semanal* que:

Los libros son cosa de mujeres. Leen más que los hombres y compran más obras. Dominan también la industria editorial. Editoras, agentes literarias y librerías son las que eligen los libros que hemos de leer. Ellas protagonizan este Día del Libro.

Sin embargo, las mismas revistas que señalan la preponderancia femenina en las letras parecen marginar dicha preponderancia sólo a los números dedicados a la mujer, puesto que se publican números «normales» que no mencionan a ninguna mujer o, cuando lo hacen, tienden a empaquetar en la misma reseña obras que nada tienen en común más que el hecho de que sus autores son autoras.¹⁷ En realidad, el *boom* femenino es sólo aparente: si bien es cierto que ha aumentado el número de escritoras, también es cierto que —en pro-

16. *Leer*, junio de 2000; *El País Semanal*, 23-VIII-00; *Babelia*, 17-IV-99; *Babelia*, 17-VI-00. Al mismo tiempo, se propaga la impresión de que los libros sobre el género se han convertido en una especie de moda: «Una temporada con acento de mujer» (*Babelia*, 12-IX-98); «El 'género' como género literario» (*Babelia*, 3-VI-00), «El auge de los textos de y para mujeres» (*Babelia*, 17-VI-00). A este carro se han subido alegremente los hombres, que no se limitan a analizar su propia situación de género (como en el volumen *Ser hombre* [ed. Pepa Roma, Madrid: Temas de Hoy, 2001]), sino también la de ellas (como en el volumen homónimo, *Ellas* [coord. Tomás Fernández García, Barcelona: Ares y Mares, 2001]).

17. Así, en el artículo «Tres aproximaciones al amor» (*Babelia*, 11-XI-00) Rosa Pereda reseña sendos libros de Nativel Preciado, Paula Izquierdo y Espido Freire «que exploran los sentimientos desde diferentes perspectivas», aunque se trate, respectivamente, de un ensayo histórico, una antología de cartas y un ensayo de crítica literaria, mientras que «Tres nuevas voces» (*Babelia*, 18-XI-00) reseña sendos volúmenes poéticos de Alexandra Domínguez, Carmen Borja y María Ángeles Pérez López que no tienen nada más en común que el ser libros de poesía.

porción— ha aumentado el número de escritores. Si bien es cierto que hay más presencia femenina y ocasionalmente se oye la voz subversiva de la mujer, su presencia sigue siendo minoritaria:¹⁸ no olvidemos que la Real Academia Española cuenta entre sus filas con sólo tres mujeres, dos de ellas nombradas en los últimos meses y pertenecientes a campos ajenos a la literatura, la historiadora Carmen Iglesias y la bióloga Margarita Salas. Además, como ilustra Wendy-Lynn Zaza en su artículo para este volumen, las dramaturgas han perdido el ímpetu reivindicativo y, como apunta Carmen de Urioste en el suyo, la narrativa femenina de los noventa ha tenido que someterse a las reglas de mercado, que supeditan el valor literario al éxito de ventas. (En poesía, en cambio, según demuestra Raquel Medina, abundan los discursos subversivos y transgresores, quizás porque, al tratarse de un género por definición minoritario, no está tan sujeto a los gustos del mercado y/o los beneficios económicos.) Todo ello sin contar que la herramienta literaria, la lengua, sigue contaminada por usos sexistas, de tal manera que sigue siendo habitual escuchar expresiones tan malsonantes como *la abogado* o *la médico*, y que el genérico masculino sigue dominando el panorama (incluso cuando se trata de hablar de la especie humana), salvo, eso sí, en los mítines políticos, donde es regla dirigirse a «los compañeros y compañeras», «ciudadanos y ciudadanas», «todos y todas».¹⁹

Pero los presuntos *booms* femeninos no se limitan al ámbito literario, sino que, a juzgar por ciertos titulares, parecería que afectan también al arte, la música *pop* y el *rock*. Así, el número de diciembre de 2001 de la revista *Descubrir el Arte* está dedicado a las «Mujeres que mandan en el mundo del arte: artistas, galeristas, gestoras...» El dossier está lleno de nombres propios y vaguedades tales como «Galeristas y gestoras controlan una buena parte de los circuitos comerciales y un buen puñado de mujeres artistas [...] está ya alcanzando los primeros lugares del ranking» (editorial de Javier Villalba; cur-

18. El libro de Laura Freixas, *Literatura y mujeres* (Destino: Barcelona: 2000), desmitifica con datos contundentes este engañoso *boom* femenino.

19. Sobre el sexismo lingüístico, véanse, entre otros, los trabajos de María Ángeles Calero Fernández, *Sexismo lingüístico* (Madrid: Narcea, 1999), Pilar García Moutón, *Cómo hablan las mujeres* (Madrid: Arco/Libros, 1999), y VV.AA., *La educación lingüística: Trayectorias y mediaciones femeninas* (Barcelona: Icaria, 1997).

siva nuestra) o «son *numerosas* las profesoras y catedráticas dedicadas al arte contemporáneo» (artículo de María del Mar Lozano Bartolozzi; subrayado nuestro), sin que ese presunto dominio se demuestre en ningún momento con cifras (porcentaje de exposiciones de mujeres en museos y galerías de prestigio, cotizaciones respectivas de hombres y mujeres, presencia femenina en las Academias de Arte). Sólo el artículo «Soy artista y soy mujer», de Rosa Martínez, realiza la necesaria puntualización:

Como sencillo ejercicio: compárese hoy el número de mujeres y de hombres en cualquier colección española [...] de arte contemporáneo, o incluso en el programa de exposiciones de los principales museos y se obtendrá un indicador clarísimo de lo interesadamente falso que es el *backlash* que afirma que hay que olvidarse de la igualdad porque ya se ha logrado.

Volviendo al título del dossier citado, da la impresión de que cualquier presencia femenina en cualquier ámbito, por minúscula que sea, se interpreta como ejercicio de poder.²⁰ Así, no es sólo en el arte donde aparentemente «mandan» las mujeres, sino también en el *pop*, de acuerdo con un reportaje de *El País Semanal* titulado «Las chicas mandan en el pop». Sin embargo, lo que se desprende del texto mismo es que, si bien cada vez hay más mujeres entre las superventas y mujeres que se dedican no sólo a cantar y a vender una imagen, sino también a la composición y la producción, e incluso hay tres directoras de multinacionales discográficas, en realidad siguen dominando —mandando— los hombres (23-V-99).²¹ La misma conclusión se desprende del reportaje de *El País de las Tentaciones* «El rock es cosa de chicas», donde se resalta el creciente protagonismo de los grupos de mujeres que cantan en inglés... pero reconociendo finalmente que Alejandro

20. Este fenómeno es también palpable en la literatura, si pensamos en la mala prensa que tienen las agentes literarias, de las cuales se dice que controlan el mundo editorial.

21. Parece ser que las cosas han cambiado enormemente en menos de 3 años, al menos a juzgar por el disco *La frontera de 2000*, recientemente editado por el mismo periódico como parte de su colección «Un País de Música 2», donde las 12 canciones seleccionadas son *todas* de hombres, ya sean solistas o grupos exclusivamente masculinos.

Sanz vende fácilmente el triple de discos que cualquiera de ellos. La misma retórica se encuentra en la revista *Actualidad Económica*, que dedica la portada del número del 19-25 de julio de 1999 a «Mujeres con poder». Sin embargo, a pesar de la portada, el artículo «Ocho consejeras en el Ibex» revela que hay una tan «baja presencia femenina en los consejos de administración» que las mujeres representan sólo el 1,6% de los 500 consejeros «que ocupan un sillón en las compañías del Ibex». Paradójicamente, se emplea el mismo discurso tomado del campo semántico bélico en relación con la cocina (pero, eso sí, la de prestigio, y por tanto tradicionalmente masculina): en el artículo «¿Es cosa de hombres?» (*El País Semanal*, 27-II-00), se afirma que «Las mujeres han conquistado la cocina de prestigio, en poder de los hombres»; sin embargo, se trata de una conquista muy relativa puesto que, como señala el mismo artículo, «el 90% de los miembros de la Asociación de Cocineros y Reposteros de Madrid son hombres».

Si los espacios mencionados se presentan engañosamente como un lugar privilegiado en el cual la mujer tiene protagonismo y autoridad para expresarse y autodefinirse, este engaño no puede mantenerse en el mundo del cine, donde la presencia de la mujer detrás de la cámara es claramente exigua, como demuestra el artículo de Barbara Zecchi recogido en este volumen. A esta situación se añade el agravante de que la deficiente distribución de las películas dirigidas por mujeres hace que desaparezcan rápidamente del espacio público, transformándose en productos efímeros, de tal manera que ninguna directora de la presente generación ha conseguido obtener el reconocimiento que tenía Pilar Miró en la generación anterior.

Algo similar se observa en el mundo del deporte, donde, aunque a partir de los Juegos Olímpicos de Barcelona en 1992 han aparecido mujeres destacadas que incluso ganan medallas olímpicas, se trata por lo general de deportes individuales (judo, atletismo o natación). Los deportes femeninos de equipo, en cambio, tienen escasa resonancia. Lo mismo puede decirse del ciclismo, puesto que no existe una Vuelta Ciclista a España femenina, al contrario de lo que ocurre con el Tour de Francia o el Giro de Italia, competiciones en las que por cierto ha destacado una mujer española, Joane Somarribia, ganadora del Tour en 2000 y 2001 y del Giro en 2000, la cual, sobra decirlo, no ha recibido ni la centésima parte de la atención que su colega masculino Miguel Induráin.

Similar panorama presenta el mundo de la música clásica, donde podría volverse a hablar de «doble discriminación», puesto que —a pesar de los vertiginosos cambios de los últimos treinta años— todavía España sufre las consecuencias de la inexistencia de una política musical durante el franquismo. De ahí que la música clásica siga siendo una disciplina marginada (baste mencionar que, como recoge en su artículo para este volumen Cecilia Piñero, según una encuesta, el 92,3% de los/as españoles/as no ha asistido nunca a un concierto de música clásica). Sin embargo, si «la dificultad de la difusión de la música clásica contemporánea ha 'igualado' a hombres y a mujeres», esto no impide que persista una fuerte jerarquización de poder que relega a la mujer compositora, directora de orquesta o incluso docente de música clásica a números muy pocos representativos. Piñero indica que en la docencia el Cuerpo de Catedráticos de Música cuenta con 52 hombres frente a 6 mujeres (datos referentes al curso escolar 1993-94), entre 27 orquestas sinfónicas sólo hay una directora titular y en la interpretación siguen existiendo estereotipos «que predeterminan la elección de un instrumento por razón de género».

Como Miriam Soliva Bernardo ilustra en su artículo, los cánones del discurso artístico sobre la forma femenina llegan a condicionar hasta la medicina, que contribuye a la construcción de un ideal de mujer sumisa y pasiva (la paciente obediente) controlada por la autoridad masculina (la del médico). De ahí que la medicina —como el arte— prescriba normas de estética femenina (de belleza y por extensión de salud) y normas de conducta para que la mujer consiga este ideal. Soliva examina este fenómeno en el discurso utilizado en los folletos médicos para pacientes mastectomizadas y en los historiales de mujeres con discapacidad psíquica. En estos y en otros casos, «la mirada del médico, como la del artista, ejerce una vigilancia constante sobre unos cuerpos a los que hay que disciplinar». La obra de artistas como Esther Lozano, Marina Núñez y Paloma Navares se puede inscribir como un intento de deconstrucción de estos cánones.

En cualquier caso, los esfuerzos de la mujer por representarse de manera diferente en cualquier ámbito social o cultural son socavados por la publicidad. Como ponen en evidencia, en este volumen, los artículos de Ana María Brenes y Rosario Torres, las campañas publicitarias globales tienen la finalidad de vender el mismo producto a una misma mujer, una mujer que carece de individualidad y se aleja

del modelo de resistencia apuntado, por ejemplo, por Medina en relación con la poesía. Los cambios en la representación de la vida doméstica en la publicidad son bastante limitados y —una vez más— engañosos: por ejemplo, en lo que antes era el exclusivo reino de la mujer —la cocina— entra ahora el hombre; sin embargo, como señala Brenes, entra para subrayar precisamente eso: que no está en su sitio. El ama de casa ha sido sustituida por la mujer profesional, experta en comidas rápidas y cuyo cuerpo cuidado, despedazado por la cámara en selectivos y significativos primeros planos, es muestra irreal de que la mujer tiene tiempo para sí misma a pesar de su pluriempleo dentro y fuera del hogar.

Por su parte, la publicidad en las revistas de alta gama —en su mayoría de productos de maquillaje y perfume— se concentra casi exclusivamente en el cuerpo, dando forma a una mujer que, como ilustra Torres, aparece como estilizada y homogénea. A pesar de las variantes (la mujer romántica, la seductora, la adolescente juguetona, la criatura fantástica), esta mujer no tiene una subjetividad propia, sino que se limita a ser un icono de la belleza femenina. La publicidad socava así el potencial feminista de las mismas revistas, empuja a la mujer al consumismo y amenaza incluso su salud, siendo —directa o indirectamente— responsable del aumento de la anorexia, enfermedad que afecta a una de cada cincuenta jóvenes españolas, como también apunta Cruz-Cámara en su artículo.²²

Intentaremos responder ahora a la pregunta que planteamos en el título: ¿evolución o involución? Está claro que en su momento —los años posteriores a la muerte de Franco— se produjo una revolución que modificó radicalmente la situación de la mujer en la sociedad española. También está claro que todavía hoy se está dando una evolución, sobre todo en la incorporación de la mujer a ámbitos de los que anteriormente estaba excluida, aunque dicha evolución se torna cada vez más lenta. Al mismo tiempo, sin embargo, lo expues-

22. Sin embargo, los mismos espacios que fomentan la obsesión femenina con el aspecto físico se burlan de las mujeres que caen en la trampa de sus dictados. Así, en su edición del 28 de diciembre de 2001, el programa televisivo *Sabor a ti*, de la inefable Ana Rosa Quintana, elaboró un cuidado montaje para burlarse de Belén Esteban por haberse sometido a una operación de aumento de pechos, acusándola con un falso reportaje según el cual las mujeres operadas en esa misma fecha habían sufrido serios (e inverosímiles) efectos secundarios.

to deja claro que, a nivel de discursos, expectativas y modelos, en los últimos años se ha producido una involución.

Cabe esperar que dicha involución sea sólo una fase transitoria, los últimos coletazos, por así decir, del sistema patriarcal agonizante, y que, una vez superada, volveremos a embarcarnos en la senda de una evolución sostenida hasta alcanzar la paridad en todos los terrenos. Pero, desafortunadamente, no vemos en estos momentos demasiados motivos para la esperanza.

Hace más de un siglo, en un artículo en el que comentaba «El discurso del Marqués del Busto en la Real Academia de la Medicina», Emilia Pardo Bazán lamentaba con amargura que la situación de la mujer española —a finales del siglo XIX— estaba sufriendo una involución, y que en ciertos sentidos casi se había retrocedido a antes de la *Defensa de las mujeres* de Feijoo. Para Bazán el error al cual se había vuelto —a raíz de una ola de misoginia, provocada probablemente por la amenaza de los avances feministas y manifestada en la proliferación de discursos sobre la inferioridad mental de la mujer— era «el de atribuir [a la mujer] un destino de mera relación; de no considerarla en sí, ni por sí, ni para sí, sino en los otros, por los otros y para los otros» (p. 502).²³ Lamentaba, en otras palabras, la vuelta de «esa vieja tesis del destino de la mujer, identificado con el de gallina sumisa y ponedora [...] las apoteosis de la virginidad y las condenas a trabajos forzados maternales» (p. 503). Concluye declarándose incapaz de terminar su artículo, que escribe llena de melancolía, adornándolo con una nota irónica u optimista. Más de un siglo después, al terminar nuestro breve resumen de la situación de la mujer en España, podemos suscribir el estado de ánimo de la escritora gallega y por lo tanto hacemos nuestras sus palabras de conclusión: «Mas ni está el horno para bollos, ni yo para bromear en estas cuestiones [...], aunque, bien mirado, sería tal vez la mejor crítica» (p. 504).

23. Emilia Pardo Bazán, «Una opinión sobre la mujer», en *La mujer en los discursos de género. Textos y contextos en el siglo XIX*, edición a cargo de Catherine Jagoe, Alda Blanco y Cristina Enríquez de Salamanca, Barcelona: Icaria, 1998, pp. 500-504.